

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO**

Con fecha 17 de Noviembre de 2025 comparecen por una parte SANDRA GUADALUPE DOMINGUEZ AGUILAR, por la otra parte ROBERTO RODRÍGUEZ, representante de la empresa PUNTO GRUN SA DE CV, ambas partes de común acuerdo manifiestan haber cumplido fielmente las Normas y procedimientos para la instalación del siguiente proyecto que se ubica en

- 9 JA Solar N-Type Bifacial de 620W
- 10 ESTRUCTURA
- 10 Mano de obra sistema interconectado
- 1 TRÁMITE DE CFE
- 10 MATERIAL ELÉCTRICO
- 1 JA Solar N-Type Bifacial de 620W
- 1 Solis Inverter 6 kW

ROBERTO RODRÍGUEZ en su carácter de representante de la empresa PUNTO GRUN SA DE CV, hace entrega física de las instalaciones correspondientes a la obra señalada en el párrafo anterior, mismas que fueron construidas según la Norma Oficial Mexicana NOM-001- SEDE-2012.

SANDRA GUADALUPE DOMINGUEZ AGUILAR recibe las instalaciones antes mencionadas, de acuerdo al contrato físico anexo a esta acta, por el cual queda concluida la obra junto con los acuerdos descritos así como todos los materiales y equipos necesarios para la instalación de este proyecto descrito en el contrato de contraprestación de servicios que se anexa a esta acta de entrega y recepción.

**ENTREGA**

---

**ROBERTO RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL****RECIBE**

---

**SANDRA GUADALUPE DOMINGUEZ AGUILAR**